



Foto: Imago.

En algún momento de este año **se acabará la pandemia de la Covid-19 y dejará de ser emergencia de salud pública** de interés internacional, según consideraciones de la OMS, publicadas hoy por medios de prensa especializados.

Así se expresó el director general de la Organización Mundial de la Salud, (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus al hacer un recuento desde que se declaró el 11 de marzo de 2020 que el brote mundial de esa enfermedad podría describirse como una pandemia.

Con antelación ya **el 30 de enero de ese año fue calificada esa infección por el coronavirus SARS-CoV-2** como una emergencia de salud pública de importancia internacional.

“En ese momento, había menos de 100 casos notificados fuera de China y ninguna muerte reportada. Tres años después, **hay casi siete millones**

de muertes registradas, pero sabemos que el número real de muertes es mucho mayor”, destacó Tedros.

Sin embargo, significó, el mundo está en una posición mucho mejor ahora que en cualquier momento durante la pandemia.

El titular de la OMS destacó la necesidad de aprender de las lecciones dejadas por la pandemia porque, de lo contrario, **se repetirá el ciclo de pánico y negligencia que ha sido el sello distintivo de la respuesta mundial** a las epidemias y pandemias durante décadas.

Aseguró que para vivir en un mundo más seguro **se necesita la salud pública, contar con sistemas sanitarios fuertes**, continuar con las labores de rastreo, y garantizar una atención primaria sólida.

Este lunes, la Organización Panamericana de la Salud analizó el borrador preliminar de un nuevo convenio, acuerdo u otro instrumento de salud internacional sobre la prevención, preparación y respuesta frente a pandemias.

Autoridades de los ministerios de salud y de relaciones internacionales de las Américas recibieron la última actualización de las deliberaciones del Órgano de Negociación Intergubernamental creado para redactar y negociar el instrumento, el que se presentará para su aprobación por los Estados miembros de la OMS en 2024.

El documento podría complementar otras iniciativas, acciones y medidas destinadas a lograr mayor seguridad en el mundo frente a las pandemias, en particular el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) de 2005.

(Con información de Prensa Latina)